DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-12221
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
Evento SIRE No. 5070486

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Fredy Enrique Quiroga Quira				**SOLICITANTE:** Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá- UAECOBB
CAT	02	**MOVIL:**	11	
FECHA:	21 de Julio de 2018	**HORA:**	07:45 a.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Calle 189 No. 45-30	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**			X1:103638.64 Y1:118959.74		
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Mirandela	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			150 M2		
UPZ:	17 – San José de Bavaria	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			600		
LOCALIDAD:	1 - Usaquén	**FAMILIAS**	-	**ADULTOS**	500	**MENORES**	100
CHIP:	AAA0127ZERJ y otros	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
AREA INSPECCIONADA	450 M2	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-31292		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

4. ADVERTENCIAS

Para efectos del presente informe no se contemplan advertencias.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

5. ESCENARIO DE RIESGO : Construcciones – Operación / Funcionamiento de edificaciones

6. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral Mirandela de la Localidad de Suba, donde se localizan los predios evaluados, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, resaltando que el sector evaluado no presenta restricción o condicionamiento para ocupación o desarrollo urbano por riesgo.

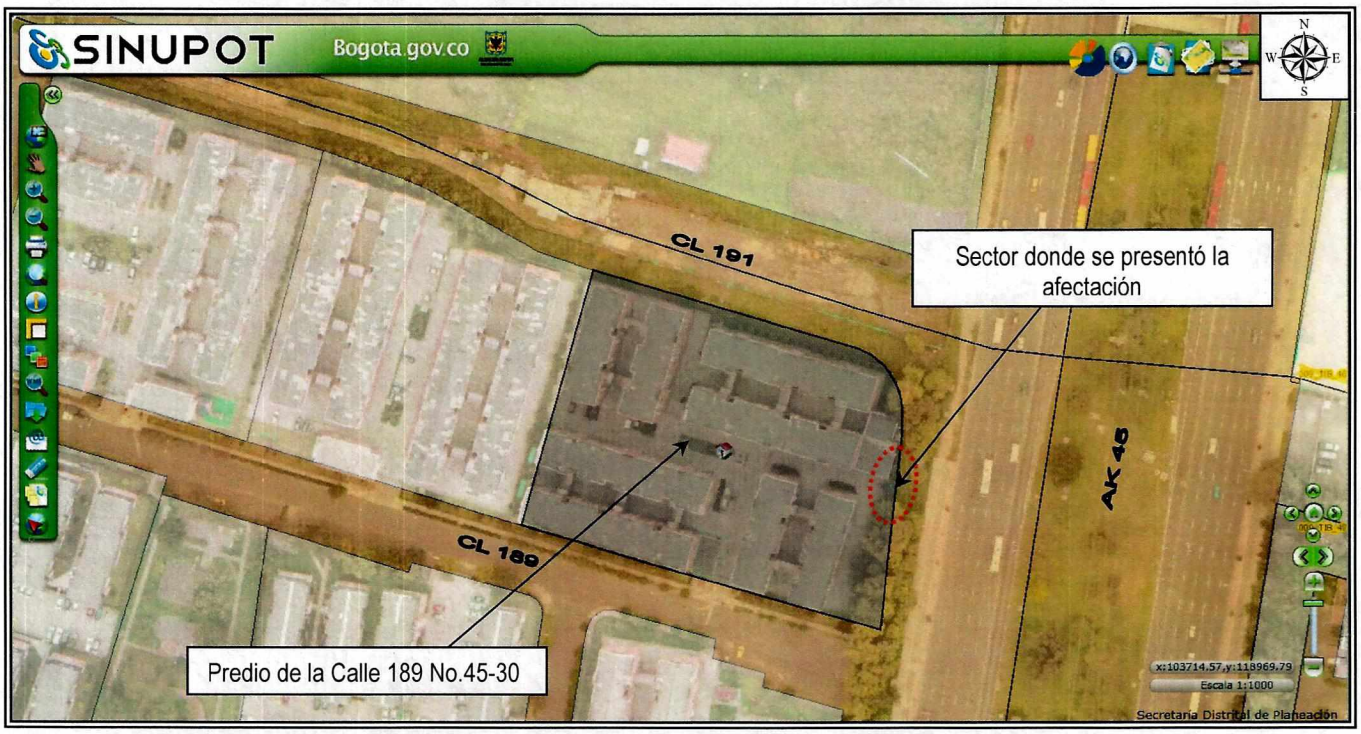


Figura 1. Localización del predio evaluado en atención al Evento SIRE No. 5070486, en el Sector Catastral Mirandela de la Localidad de Suba (Imagen tomada del SINUPOT).

7. DESCRIPCIÓN

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica al sector donde se localiza el predio evaluado, en una zona consolidada, con vías de acceso pavimentadas. Identificando construcciones entre uno y tres niveles construidas en muros de carga, mampostería simple y mampostería parcialmente confinada.

Se verificó el predio de la **Calle 189 No. 45-30**, en el cual se localiza el Conjunto Mirandela 3, conformado por 10 torres de 6 niveles, la cuales cuentan con cuatro apartamentos por piso, construida en un sistema aporticado, con placa de entrepiso en concreto reforzado. Se presentó al costado oriental del mismo, el desempate de una tubería de 12 pulgadas de agua potable a cargo de la EAB, situación que originó el colapso de aproximadamente 10 metros cuadrados del murete en mampostería que conforma el cerramiento del predio evaluado, quedando mampuestos con posibilidad de caída, así como pérdida de verticalidad de la reja metálica

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134
Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

que se localizaba sobre dicho murete; adicionalmente dejó al descubierto una tubería a cargo de la Empresa de Gas Natural.

Se evidenciaron daños en aproximadamente 30 vehículos, originados por el arrastre de material y la lámina de agua que alcanzó aproximadamente 25 centímetros, comprometiendo la funcionalidad de aproximadamente 40 espacios destinados a zona de parqueo.

En este sector se localiza la administración del Conjunto, identificando que se presentó el ingreso de material de arrastre, así como una lámina de agua que alcanzó los 25 centímetros. Cabe mencionar, que los daños evidenciados no afectan la estructura de las torres que conforman el Conjunto Residencial Mirandela 3

8. POSIBLES CAUSAS:

- Daño en redes de acueducto.

9. REGISTRO FOTOGRAFICO:





Fotos 1 y 2. Vista del costado oriental del predio de la Calle 189 No. 45-30, donde se presentó el desempate de una tubería de 12 pulgadas a cargo de la EAB, situación que originó el colapso del muro de cerramiento.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

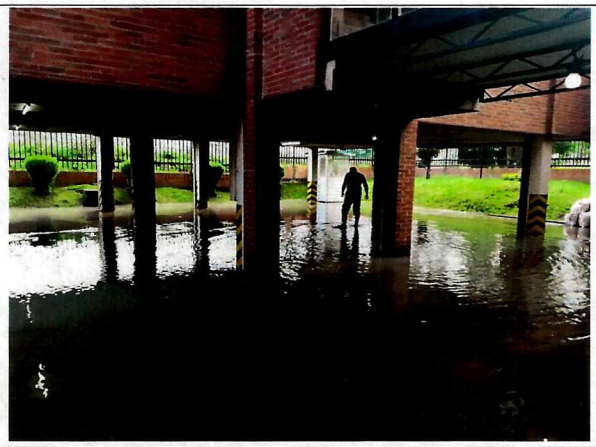
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS





Fotos 3 y 4. Vista del desempate en la tubería de 12 pulgadas a cargo de la empresa de acueducto y la red a cargo de la empresa de gas natural que quedó al descubierto..





Fotos 5 y 6. Vista de los parqueaderos del Conjunto Mirandela 3 y lámina de agua que alcanzó aproximadamente 25 centímetros.

10. DAÑOS:

Tabla No. 2. Daños observados sobre el predio evaluado en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Calle 189 No. 45-30	Nancy Tovar	Cerramiento	-	-	Moderado

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

11. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- Posibilidad de desprendimientos de los mampuestos que presentan riesgo de colapso y que conformaban el cerramiento del Conjunto Mirandela 3, emplazado en el predio de la Calle 189 No. 45-30, en el Sector Catastral Mirandela de la Localidad de Suba, de no implementar acciones de reparación en el mismo.

12. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual realizada al predio del Calle 189 No. 45-30, en el Sector Catastral Mirandela de la Localidad de Suba.

- Solicitud a través de la red distrital de emergencias de activación de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá, quien hizo presencia en el punto y adelantó la reparación respectiva de la tubería.

- Solicitud a través de la red distrital de emergencias de activación de la empresa de Gas Natural, para que desde su competencia adelantará la reparación respectiva de la red que presentó daño.

- Recomendación de restricción parcial de uso de los espacios que se lista a continuación.

Tabla No. 1. Acta emitida en el Sector Catastral Mirandela de la Localidad de Suba.

N° ACTA	FECHA	DIRECCION	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	TIPO DE ACTA
1007	21-07-2018	Calle 189 No. 45-30 (Restricción del sendero peatonal aproximadamente 10 metros, en el sector comprendido entre los parqueaderos y la administración)	Nancy Tovar	Restricción

13. CONCLUSIONES

- La funcionalidad del sendero peatonal, localizado entre los parqueaderos y la zona de administración del Conjunto Residencial Mirandela 3, emplazado en el predio de la Calle 189 No. 45-30, en el Sector Catastral Mirandela de la Localidad de Suba, se encuentra comprometida en la actualidad, por los daños generados en este sector por el desempate del tubo de 12".

14. RECOMENDACIONES

- Al responsable del predio de la Calle 189 No. 45-30, en el Sector Catastral Mirandela de la Localidad de Suba, acoger la recomendación de restricción de uso del sendero peatonal localizado entre los parqueaderos y la zona de administración, hasta tanto se garanticen las condiciones de estabilidad estructural del cerramiento.

- A la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá – EAB y Gas Natural, desde sus competencias, adelantar la verificación de las redes que se encuentran a su cargo en el sector aledaño al predio de la Calle 189 No. 45-30, en el Sector Catastral Mirandela de la Localidad de Suba, esto con el fin de descartar daños en las mismas que pudieren generar alguna condición de riesgo para los habitantes, vecinos y transeúntes del sector.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- A la Alcaldía Local de Suba, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico, con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes de los predios visitados.

15. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Fredy Enrique Quiroga Quira Ingeniero Civil – Esp. Geotecnia Vial y pavimentos Código 222 Grado 23
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Reviso
Firma:_____ Jairo William Torres Becerra. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático; gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo; diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias; promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático; dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS